

Sólo el BRAC y el SIM pueden pedir ayuda para perseguir el comunismo

Desde la Ciudad Militar el Negociado de Prensa nos envía, con el ruego de su publicación, la siguiente nota informativa:

"Por el Estado Mayor del Ejército se ha circulado a todos los mandos que las únicas organizaciones autorizadas para solicitar la cooperación de las Fuerzas Armadas en la persecución del comunismo son el BRAC y el SIM".